

Guayaquil, 5 de abril de 2009

Sres.  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía **IMPORTADORA ANDRADE S.A. IMPOAN**, presento a ustedes el siguiente informe del **ejercicio fiscal 2008**:

- Los estados financieros se elaboraron bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados
- Se ha cumplido con declaraciones mensuales del impuesto al valor agregado y de retención en la fuente quedando un crédito tributario (IVA) a favor de la compañía.
- Los ingresos por ventas de la compañía están debidamente facturados y registrados en los libros de contabilidad.
- En lo que a control interno se refiere, se verifico el manejo de inventario, cuentas por cobrar y caja mostrando un total orden.

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad para su conocimiento y correctivos, quedando de ustedes.

Atentamente,



**C.P.A. PATRICIA HEREDIA BENITEZ**  
**Comisario**  
Reg.11120

